



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 21 de julio de 2021  
**P.I.E. N° 772/2020-2021**



Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tardío, para que la Señora Ministra de la Presidencia, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, sobre los recursos asignados al Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - FNSE en cumplimiento al artículo 2 de la ley N°3925 del 21 de agosto de 2008, equivalentes a 40.000.000 (Cuarenta Millones 00/100 bolivianos) los siguientes temas: **a)** Cual, la ejecución en los últimos 5 años 2017 - 2021, solicitando lo haga de forma detallada, **b)** Informe, cuales los beneficiarios por Departamento y por tipo de discapacidad, y **c)** Informe, cual la tipología de proyectos ejecutados y/o en ejecución a la fecha cuyo objetivo fue beneficiar a las personas con discapacidad. Solicitando, adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe usted, sobre la asignación presupuestaria para la presente gestión 2021 en el marco de la ley N°3925 del 21 de agosto de 2008 y su programación anual. --- 3. Informe usted, sobre el detalle de programas y proyectos ejecutados y/o en ejecución, solicitando adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe usted, si se realizó auditoría interna de las gestiones 2015 a la presente fecha, a los recursos asignados en el marco de la ley N°3925, del 21 de agosto de 2008 y otros adicionales que fueran asignados, al Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - FNSE, solicitando si se hubieran realizado las auditorías internas, adjunte documentación de respaldo con los informes y/o dictámenes correspondientes. --- 5. Informe usted, si se realizó auditoría externa, realizada por la Contraloría General del Estado de las gestiones 2015 al 2020 a los recursos asignados en el marco de la ley N°3925, del 21 de agosto de 2008 y otros adicionales que fueran asignados, al Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - FNSE, solicitando si se hubieran realizado las auditorías adjunte documentación de respaldo con los informes y/o dictámenes correspondientes, haciendo conocer cuales las acciones correctivas y responsabilidades que se establecieron desde su Ministerio. --- 6. Informe usted, sobre la ejecución de programas y/o proyectos de vivienda social en todo el territorio nacional, destinados a personas con discapacidad, mismos que serían ejecutados por la AEVIVIENDA, a través de la suscripción de Convenios Específicos con la UE-FNSE, haciendo conocer la siguiente información: **a)** Haga conocer los criterios de selección y priorización de viviendas solidarias para personas con discapacidad en cada Departamento del territorio Nacional, **b)** Haga conocer, sobre la cantidad de viviendas otorgadas a personas con discapacidad en los últimos 5 años en cada uno de los departamentos, **c)** Haga conocer, la calidad de viviendas otorgadas a personas con discapacidad, es decir si se adecuan a las necesidades y requerimientos específicos de esta población, cuando las mismas deberían contar con la posibilidad de permitir desarrollar alguna actividad económica que beneficie a las personas



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

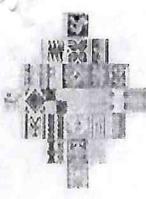
con discapacidad, **d)** Haga conocer, la asignación de viviendas solidarias en pueblos indígenas originarios del territorio nacional en los últimos 5 años, haciendo llegar en cuadros comparativos por año y departamento, y **e)** Haga conocer, la cantidad de viviendas aprobadas para la presente gestión, en cada uno de los departamentos. --- **7.** Informe usted, si la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - FNSE para la ejecución de proyectos, excluyendo recursos del TGN ha realizado las gestiones en el marco de acuerdos y convenios de recursos financieros, ayuda en especie, asistencia técnica u otras necesarias ante diferentes instancias públicas o privadas, nacionales e internacionales de apoyo y cooperación a favor de las personas con discapacidad para la ejecución de viviendas solidarias y otros programas ejecutados por el FNSE, solicitando adjunte documentación de respaldo. --- **8.** Informe usted, sobre la contratación directa de bienes y servicios especializados para la implementación del Programa de Fortalecimiento a la Salud «Implementación de Centros de Habilitación y Rehabilitación para Personas con Discapacidad a Nivel Nacional», así como el destino de los saldos presupuestados, en cumplimiento del Decreto Supremo N°2026 de 4 de junio de 2014. Solicitando, adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. María R. Nacif Barboza  
**TERCERA SECRETARIA**  
**SENADORA SECRETARIA**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

43r



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**  
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CAMARA DE SENADORES  
COMITE DE RELACIONES ECONOMICAS  
INTERNACIONALES  
Fojas: 43 Hora: 15:08  
**22 ABR 2022**  
**RECIBIDO**  
No. Correlativo..... Firma: [Signature]

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
**03 FEB 2022**  
Hrs.: 09.00 Fojas.....  
La Paz - Bolivia

La Paz, **03 FEB 2022**  
CAR/MPR/VCGG/DGGLP/UGSP N° 0242/2021

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**Ref.: REMITE RESPUESTA A P.I.E. N° 772/2020-2021.-**

Hermano Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito - PIE N° 772/2020-2021**, de fecha 21 de julio de 2021, remitida por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma – Presidente de la Cámara de Senadores, mediante la cual solicita se informe, sobre los recursos asignados al Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - FNSE en cumplimiento al artículo 2 de la Ley N° 3925 del 21 de agosto de 2008, equivalentes a 40.000.000 (Cuarenta Millones 00/100 bolivianos) y otras relacionadas.

Al respecto, remito Nota MPR/FNSE/DGE/NE/644/2021 de fecha 04 de agosto de 2021 suscrita por Efraín Rodríguez Chávez, Director General Ejecutivo de la Unidad Ejecutora - FNSE, dependiente del Ministerio de la Presidencia.

Con este particular motivo, aprovecho la oportunidad para renovar mi mayor consideración y estima personal.

[Signature]

[Signature]

Maria Nela Prada Tejada  
MINISTRA DE LA PRESIDENCIA

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 43 Hora: 18:30  
**20 ABR 2022**  
**RECIBIDO**  
No. Correlativo..... Firma: [Signature]

E-MPR/2021-29571

MNP/FBL/APG/mdgc/mcf  
Adjunto: Lo Indicado  
cc: Archivo

**"2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN"**

La Paz, 04 de agosto de 2021  
**MPR/FNSE/DGE/NE/644/2021**

Señora  
Lic. María Nela Prada Tejada  
**MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**  
Presente.-

**Ref.: REMITO PETICIÓN DE INFORME ESCRITO  
SOLICITADA POR LA PRESIDENCIA DE LA  
CÁMARA DE SENADORES.**

De mi mayor consideración:

La Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad UE-FNSE, en el marco de sus atribuciones y competencias conferidas mediante Decreto Supremo N° 0839 de 06 de abril de 2011, dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP-PIE 017 2021, tiene a bien responder la Petición de Informe Escrito – PIE N° 772/2020-2021 enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

**Pregunta: 1.-**

**Informe usted, sobre los recursos asignados al Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad – FNSE en cumplimiento al artículo 2 de la ley N° 3925 del 21 de agosto 2008, equivalentes a 40.000.000 (Cuarenta Millones 00/100 bolivianos) los siguientes temas: a) cual la ejecución en los últimos 5 años 2017 – 2021, solicitando lo haga de forma detallada, b) Informe, cuales los beneficiarios por Departamento y por tipo de discapacidad, y c) Informe, cual la tipología de proyectos ejecutados y/o en ejecución a la fecha cuyo objetivo fue beneficiar a las personas con discapacidad. Solicitando, adjunte documentación de respaldo.**

**RESPUESTA.-**

**a) Cual, la ejecución en los últimos 5 años 2017 – 2021, solicitando lo haga de forma detallada,**

La ejecución de la gestión 2017 al 31 de julio de 2021 es la siguiente:

Gestión	Importe en Bs.		%
	Presupuesto aprobado	Presupuesto ejecutado	
2016	21.102.750,00	9.580.044,35	45,40%
2017	21.102.750,00	6.627.305,46	31,40%
2018	21.274.394,00	13.881.699,70	65,25%

"2021 Año por la recuperación del derecho a la educación"



2019	39.644.357,19	15.797.263,65	39,85%
2020	21.349.965,00	4.795.574,38	22,46%
2021 (*)	21.305.341,00	6.323.541,54	29,68%

Cierre al 31/07/2021

Se adjunta reportes del Sistema de Gestión Pública por gestiones como respaldo documental.

Se Adjunta **ANEXO 1**.

**b) Informe, cuales los beneficiarios por Departamento y por tipo de discapacidad**

La Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad UE-FNSE, de acuerdo a la normativa vigente implementa Programas y Proyectos de manera directa en beneficio de las personas con discapacidad según el tipo de discapacidad: Física Motora, Mental, Intelectual y/o Sensoriales, Visual, Auditiva y Múltiple. Estos programas y proyectos para su implementación se coordinan con las Organizaciones y/o Federaciones Departamentales de Personas con Discapacidad, a continuación se detalla en el inciso c) por áreas de intervención por Departamento y Municipios.

**c) Informe, cual la tipología de proyectos ejecutados y/o en ejecución a la fecha cuyo objetivo fue beneficiar a las personas con discapacidad.**

2

Los programas y proyectos que ejecutó la UE FNSE, son en las Áreas de Salud, Educación, Viviendas, Productivos y Fortalecimiento Institucional a Organizaciones Sociales de Personas con Discapacidad, como establece el artículo 6 del Decreto Supremo N° 839, de acuerdo al siguiente detalle:

**En el Área de Salud de Habilitación y Rehabilitación:**

AÑO	TIPO DE CENTRO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2014	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	BENI	RIBERALTA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	COCHABAMBA	TARATA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	SANTA CRUZ	ASCENSIÓN DE GUARAYOS
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	PANDÓ	PORVENIR
2015	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	SANTA CRUZ	COTOCA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	SANTACRUZ	MONTERO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	LAPAZ	EL ALTO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	SANTACRUZ	MINEROS
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	ORURO	ORURO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	POTOSI	LLALLAGUA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	LAPAZ	CARANAVI
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	BENI	RURRENABAQUE
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	ORURO	HUANUNI

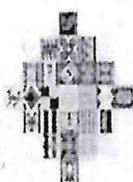


	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	SANTA CRUZ	WARNES
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	ORURO	CHALLA PATA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	SANTA CRUZ	BUENA VISTA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	ORURO	CARACOLLO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	SANTA CRUZ	SAN RAMON
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	COCHABAMBA	V. TUNARI
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	CHUQUISACA	CAMARGO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	LA PAZ	CALAMARCA
2016	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	CHUQUISACA	MONTEAGUDO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	CHUQUISA CA	SAN LUCAS
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO B	TARIJA	BERMEJO
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	LAPAZ	ACHACACHI
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	COCHABAMBA	PUNATA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO C	LA PAZ	VIACHA
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO D	BENI	TRINIDAD
	CENTRO DE REHABILITACION TIPO A	BENI	SAN BORJA

**En el Área de Educación se tiene los siguientes Proyectos y Programas:**

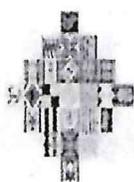
AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO
2016	PROGRAMA DE EDUCACION SOCIOCOMUNITARIA EN CASA PARA PERSONAS CON DISCAPADIDAD - FASE I	LA PAZ
		SANTA CRUZ
		COCHABAMBA
		CHUQUISACA
		POTOSI
		TARIJA
		BENI
		ORURO
	PANDO	
2018	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL "EQUIPAMIENTO CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL VIACHA II"	LA PAZ
2019	PROGRAMA DE EDUCACION SOCIOCOMUNITARIA EN CASA PARA PERSONAS CON DISCAPADIDAD - SEGUNDA FASE	LA PAZ
		SANTA CRUZ
		COCHABAMBA
		CHUQUISACA
		POTOSI

3



		TARIJA
		BENI
		ORURO
		PANDO
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL "EQUIPAMIENTO CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL VIACHA II"	LA PAZ
	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA PANADERÍA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ESTHER CAMPOS	PANDO
2020	IMPLEMENTACION DE PANADERIA UNIDAD PRODUCTIVA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ARNOLD SHWIMMER DE QUILLACOLLO	COCHABAMBA
	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA PANADERÍA CABEZAS - SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
	IMPLEMENTACION DE UNA PANADERÍA PRODUCTIVA PANADERÍA ATOCHA	POTOSÍ
	IMPLEMENTACION DE UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA Y REPOSTERIA EN EL CENTRO ESPECIAL SAN ANTONIO	TARIJA
2021	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA PANADERÍA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ESTHER CAMPOS	PANDO
	IMPLEMENTACION DE PANADERIA UNIDAD PRODUCTIVA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ARNOLD SHWIMMER DE QUILLACOLLO	COCHABAMBA
	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA PANADERÍA CABEZAS - SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
	IMPLEMENTACION DE UNA PANADERÍA PRODUCTIVA PANADERÍA ATOCHA	POTOSÍ
	IMPLEMENTACION DE UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA Y REPOSTERIA EN EL CENTRO ESPECIAL SAN ANTONIO	TARIJA
	PROGRAMA DE EDUCACION SOCIOCOMUNITARIA EN CASA PARA PERSONAS CON DISCAPADIDAD - SEGUNDA FASE	LA PAZ
		SANTA CRUZ
		COCHABAMBA
		CHUQUISACA
		POTOSI
		TARIJA
BENI		
ORURO		
PANDO		

4



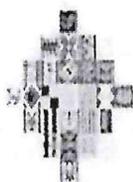
**En el Área de Viviendas, Proyecto de Construcción de Vivienda Sociales**

GESTIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2017	"CONSTRUCCION DE 41 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO DE COTOCA DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ".	SANTA CRUZ	COTOCA
2018	"CONSTRUCCION DE 80 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO LA GUARDIA DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ".	SANTA CRUZ	LA GUARDIA
	"CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO BUENA VISTA DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ".	SANTA CRUZ	BUENA VISTA
	"CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO CERCADO DEPARTAMENTO DE TARIJA".	TARIJA	CERCADO
2019	"CONSTRUCCION DE 13 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO PUERTO G. MORENO DEPARTAMENTO DE PANDO".	PANDO	PUERTO G MORENO
	"CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO EL SENA DEPARTAMENTO DE PANDO".	PANDO	EL SENA
	"CONSTRUCCION DE 30 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO COBIJA DEPARTAMENTO DE PANDO".	PANDO	COBIJA
2021 JUL- DIC	"CONSTRUCCION DE 60 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO GUARAMERIN DEPARTAMENTO DE BENI".	BENI	GUAYARAM ERIN
	"CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO PORVENIR DEPARTAMENTO DE PANDO".	PANDO	PORVENIR
	"CONSTRUCCION DE 17 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO VICHULOMA DEPARTAMENTO DE ORURO".	ORURO	VICHULOM A
	"CONSTRUCCION DE 100 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO ACHACACHI DEPARTAMENTO DE LA PAZ".	LA PAZ	ACHACACHI

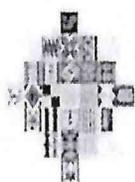
"2021 Año por la recuperación del derecho a la educación"

5

38



SOCIALES , PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN 10 MUNICIPIOS - DEPARTAMENTO DE LA PAZ"		PUCARANI
		CARANAVI
"CONSTRUCCION DE 86 VIVIENDAS SOCIALES , PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MUNICIPIOS - DEPARTAMENTO DE LA PAZ"		GUANAY
		COROICO
		AYO AYO
		COLLANA
		PATACAMAY A
		ACHOCALL A
		VIACHA
		ANCO RAÍ MES
		ACHOCALL A
		INQUISIVI
		COPACABANA
		COROCORO
		BATALLAS
		SANTIAGO DE MACHACA
VIACHA		
SICA SICA		
"CONSTRUCCION DE 27 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO COTAGAITA DEPARTAMENTO DE POTOSI".	POTOSI	COTAGAITA
"CONSTRUCCION DE 43 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO TUPIZA DEPARTAMENTO DE POTOSI".	POTOSI	TUPIZA
"CONSTRUCCION DE 9 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO SANTIVAÑEZ DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".	COCHABAMBA	SANTIVAÑEZ
"CONSTRUCCION DE 25 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO SACABA DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".		SACABA
"CONSTRUCCION DE 36 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO ENTRE RIOS DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA".		ENTRE RIOS
"CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TARIJA	CARAPARI

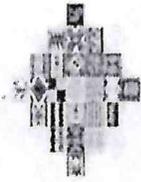


MUNICIPIO CARA PARI DEPARTAMENTO DE TARIJA".		
"CONSTRUCCION DE 17 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO CABEZAS DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ".	SANTA CRUZ	CABEZAS
"CONSTRUCCION DE 17 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MUNICIPIO FERNANDEZ ALONSO DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ".	SANTA CRUZ	FERNADEZ ALONSO

### En el Área de Proyectos Productivos

GESTIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2013	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA PANASORQUI ASOCIACION DE SORDOS QUILLACOLLO ASORQUI	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA CASA DE BANQUETES Y EVENTOS SOCIALES NIÑOS ETERNOS "AQUIPHDI"	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION TALLER TEXTIL PARA COOPERATIVA ARTESANAL VIDA NUEVA PCD LTDA. CIUDAD EL ALTO	LA PAZ	EL ALTO
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA COOPERATIVA ARTESANAL PANADEROS 15 DE OCTUBRE CIAL LTDA.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA CIERRA
	PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL DOTACION DE 900 CASETAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NACIONAL	PROGRAMA	PROGRAMA
2014	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA PANASORQUI ASOCIACION DE SORDOS QUILLACOLLO ASORQUI	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA CASA DE BANQUETES Y EVENTOS SOCIALES NIÑOS ETERNOS "AQUIPHDI"	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION TALLER TEXTIL PARA COOPERATIVA ARTESANAL VIDA NUEVA PCD LTDA. CIUDAD EL ALTO	LA PAZ	EL ALTO
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA COOPERATIVA ARTESANAL PANADEROS 15 DE OCTUBRE CIAL LTDA.	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA CIERRA
	PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL DOTACION DE 900 CASETAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROGRAMA	PROGRAMA

"2021 Año por la recuperación del derecho a la educación"

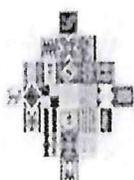


	NACIONAL		
	IMPLEMENTACION TALLER DE COSTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD COOPERATIVA COFEC LTDA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA CIERRA
	IMPLEMENTACION TALLER DE COSTURA COOPERATIVA PERLA DEL ACRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COBIJA	PANDO	COBIJA
	PROGRAMA DE INCLUSION "DOTACION DE 900 CASSETAS P/PERSONAS CON DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL"	PROGRAMA	PROGRAMA
	IMPLEM. UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA YUNGAS ASPEDIFY IRUPANA	LA PAZ	IRUPANA
	IMPLEMENTACION TALLER TEXTIL PARA LA ASOCIACION SECCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEFICIENCIA ABOSEPED	LA PAZ	SICA SICA
	IMP.UNIDAD PRODUCTIVA PANIFICADORA Y RESPOST. INTEGRAL P/PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASOCIACION (DID) EL ALTO	LA PAZ	EL ALTO
2015	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA PANASORQUI ASOCIACION DE SORDOS QUILLACOLLO ASORQUI	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA CASA DE BANQUETES Y EVENTOS SOCIALES NIÑOS ETERNOS "AQUIPHDI"	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION TALLER TEXTIL PARA COOPERATIVA ARTESANAL VIDA NUEVA PCD LTDA. CIUDAD EL ALTO	LA PAZ	EL ALTO
	PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL DOTACION DE 900 CASSETAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD NACIONAL	PROGRAMA	PROGRAMA
	IMPLEMENTACION TALLER DE COSTURA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD COOPERATIVA COFEC LTDA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA CIERRA
	IMPLEMENTACION TALLER DE COSTURA COOPERATIVA PERLA DEL ACRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COBIJA	PANDO	COBIJA
	PROGRAMA DE INCLUSION "DOTACION DE 900 CASSETAS P/PERSONAS CON DISCAPACIDAD A NIVEL NACIONAL"	PROGRAMA	PROGRAMA
	IMPLEM. UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA ASOCIACION PERSONAS	LA PAZ	IRUPANA

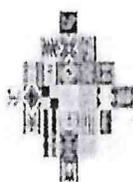


	CON DISCAPACIDAD FISICA YUNGAS ASPEDIFY IRUPANA		
	IMPLEMENTACION TALLER TEXTIL PARA LA ASOCIACION SECCIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEFICIENCIA ABOSEPED	LA PAZ	SICA SICA
	IMPLEMENTACION DE MICROEMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA "LA SEMILLA" ASOC.PADRES DE FAMILIA DE NIÑOS C/IMP.	LA PAZ	EL ALTO
	TALLER DE SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA CIERRA
	IMP.UNIDAD PRODUCTIVA PANIFICADORA Y RESPOST. INTEGRAL P/PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASOCIACION (DID) EL ALTO	LA PAZ	EL ALTO
	PANIFICADORA Y RESPOSTERIA PUERTO PAILAS MUNICIPIO DE COTOCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ DE LA CIERRA
	EQUIPAMIENTO CASA DE HUESPEDES Y EVENTOS SOCIEDAD DE NO VIDENTES EL PORVENIR UNCIA - BOLIVIA	POTOSÍ	UNCIA
	IMPLEMENTACION CASA DE HUESOEDES FENACIEBO LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ
	IMPLEMENTACION CULTIVOS HIDROPONICOS ASOCIACION GRUPO COMUNITARIO CON GANAS DE VIVIR-ENFERMOS RENALES MUN.MEC.	LA PAZ	MECAPACA
<b>2016</b>	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA PANASPRQUI	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA CASA DE BANQUETES Y EVENTOS SOCIALES NIÑOS ETERNOS "AQUIPHDI" CBBA.	COCHABAMBA	QUILLACOLLO
	IMPLEMENTACION TALLER DE COSTURA - COOPERATIVA COFEC LTDA. - SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
	IMPLEMENTACION DE TALLER DE COSTURA PARA LA COOPERATIVA RELA DEL ACRE - COBIJA	PANDO	COBIJA
	PROGRAMA DE INCLUSION DE TALLER DE COSTURA PARA LA COOPERATIVA PERLA DEL ACRE- COBIJA	PANDO	COBIJA
	IMPLEMENTACION TALLER TEXTIL PARA LA ASOCIACION SECCIONAL DE PERONAS CON DISCAPACIDAD Y DEFICIENCIA ABOSEPEDID	LA PAZ	SICA SICA
	IMPLEMENTACION MICROEMPRESA DE SERVICOO DE LIMPIEZA "LA	LA PAZ	EL ALTO

"2021 Año por la recuperación del derecho a la educación"



	SEMILLA" ASOCIACION PADRES DE NIÑOS CON IMPEDIMENTO		
	IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PANIFICADORA Y REPOSTERIA INTEGRAL PERSONAS C/DISCAPACIDAD DID-EL ALTO	LA PAZ	EL ALTO
	IMPLEMENTACION DE TALLER TEXTIL PARA LA ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "RENACER" - VIACHA LA PAZ	LA PAZ	VIACHA
	EQUIPAMIENTO CASA DE HUESPEDES Y EVENTOS PARA LA SOCIEDAD DE NOVIDENTES EL PORVENIR-UNCIA POTOSI	POTOSÍ	UNCIA
	IMPLEMENTACION CASA DE HUESPEDES Y EVENTOS FENACIEBO-LA PAZ	LA PAZ	LA PAZ
	IMPLEMENTACION CULTIVOS HIDROPONICOS ASOCIACION GRUPO COMUNITARIO CON GANAS DE VIVIR ENFERMOS RENALES MECAPACA	LA PAZ	MECAPACA
	TALLER DE JUGUETES ARTESANALES DIDACTICOS Y ARTESANIAS AFIPEDIS-SANAT CRUZ (NUEVO)	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
	TALLER DE CONFECCION DE ROPA DEPORTIVA-ESTILO DISSOR (NUEVO)	LA PAZ	LA PAZ
	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD ASOCIACION DE SORDOS DE LA PAZ "ASORPAZ"	LA PAZ	LA PAZ
	IMPLEMENTACION DE RADIO BASE MÓVIL PARA LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS DEL CIEGO COCHABAMBA	COCHABAMBA	COCHABAMBA
2017	IMPLEMENTACION TALLER DE COSTURA - COOPERATIVA COFEC LTDA. - SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
	PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL DOTACION DE 900 CASETAS P/PERSONAS C/DISCAPACIDAD NIVEL NAL.FASE II-FASE III	PROGRAMA	PROGRAMA
	IMPLEMENTACION DE UNIDAD PRODUCTIVA PANADERAI PARA LA ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA YUNGA ASP	LA PAZ	LA PAZ
	IMPLEMENTACION DE TALLER TEXTIL PARA LA ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD "RENACER" - VIACHA LA PAZ	LA PAZ	VIACHA
	TALLER DE JUGUETES ARTESANALES DIDACTICOS Y ARTESANIAS AFIPEDIS-SANAT CRUZ (NUEVO)	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA "PANAEDIRA Y REPOSTERIA PUNATA" CBBA.-	COCHABAMBA	PUNATA



	(NUEVO)		
	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD ASOCIACION DE SORDOS DE LA PAZ "ASORPAZ"	LA PAZ	LA PAZ
	IMPLEMENTACION DE RADIO BASE MÓVIL PARA LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS DEL CIEGO COCHABAMBA	COCHABAMBA	COCHABAMBA
2018	PROGRAMA DE INCLUSION SOCIAL DOTACION DE 900 CASETAS P/PERSONAS C/DISCAPACIDAD NIVEL NAL.FASE II-FASE III	PROGRAMA	PROGRAMA
	IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD PRODUCTIVA PANIFICADORA Y REPOSTERIA PUERTO PAILAS-COTOCA - SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	COTOCA
	EQUIPAMIENTO CASA DE HUESPEDES Y EVENTOS PARA LA SOCIEDAD DE NOVIDENTES EL PORVENIR-UNCIA POTOSI	POTOSÍ	UNCIA
	TALLER DE CONFECCION DE ROPA DEPORTIVA-ESTILO DISSOR (NUEVO)	LA PAZ	LA PAZ
	IMPLEMENTACION UNIDAD PRODUCTIVA "PANAEDIRA Y REPOSTERIA PUNATA" CBBA.- (NUEVO)	COCHABAMBA	PUNATA
	IMPLEMENTACION DE RADIO BASE MÓVIL PARA LA SOCIEDAD POR LOS DERECHOS DEL CIEGO COCHABAMBA	COCHABAMBA	COCHABAMBA
2019	TALLER DE SERVICIOS GRAFICOS Y PUBLICITARIOS - SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ

Fuente: Área Proyectos y Programas

**Pregunta 2.**

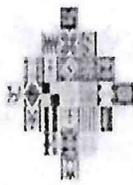
**Informe usted, sobre la asignación presupuestaria para la presente gestión 2021 en el marco de la ley N° 3925 del 21 de agosto de 2008 y su programación anual.**

**RESPUESTA.-**

Se asignó Bs21.305.341, 00 para la gestión 2021, bajo la siguiente programación:

ACTIVIDAD	Importe Bs.
1. FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD	1.305.341,00
2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3.500.000,00
3. DESARROLLO E IMPLEMENTACION PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES	16.500.000,00
Total Bs.	21.305.341,00

Tesoro General de la Nación (Fuente 10-111 y 41-111).



**Pregunta 3.**

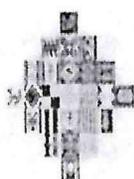
**Informe usted, sobre el detalle de programas y proyectos ejecutados y/o en ejecución, solicitando adjunte documentación de respaldo.**

**RESPUESTA.-**

El detalle de programas y proyectos ejecutados y en ejecución en la Gestión 2021 es la siguiente:

Act.	ACTIVIDAD
1	FONDO NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y EQUIDAD
2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
3	DESARROLLO E IMPLEMENTACION PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES
54	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA PANADERÍA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ESTHER CAMPOS
55	IMPLEMENTACION DE PANADERIA UNIDAD PRODUCTIVA CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ARNOLD SHWIMMER DE QUILLACOLLO
57	IMPLEMENTACION DE UNA UNIDAD PRODUCTIVA PANADERÍA CABEZAS - SANTA CRUZ
60	IMPLEMENTACION DE UNA PANADERÍA PRODUCTIVA PANADERÍA ATOCHA
63	IMPLEMENTACION DE UNIDAD PRODUCTIVA PANADERIA Y REPOSTERIA EN EL CENTRO ESPECIAL SAN ANTONIO
74	PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES Y LEGALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRONASSLE FASE III-2021
80	PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN CASA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FASE III
98	PREVISION CONTROL Y ATENCION DEL CORONAVIRUS
360	CONST. 60 VIVIENDAS SOCIALES PARA PERS. C/DICAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUAYARAMERIN BENI

12



361	CONST. 20 VIVIENDAS SOCIALES P/PERSONAS C/DISCAPACIDAD MUNICIPIO PROVENIR-PANDO
362	CONST. 17 VIVIENDAS SOCIALES P/PERSONAS C/DISCAPACIDAD VICHULOMA-MUNICIPIO DE ORURO-DPTO. DE ORURO

Fuente: Área de Proyectos y Programas

**Pregunta 4.**

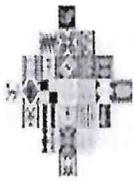
**Informe usted, si se realizó auditoria interna de las gestiones 2015 a la presente fecha, a los recursos asignados en el marco de la ley N° 3925, del 21 de agosto de 2008 y otras adicionales que fueran asignados, al Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad – FNSE, solicitando si se hubieran realizado las auditorías internas, adjunte documentación de respaldo con los informes y/o dictámenes correspondientes.**

**RESPUESTA.-**

De la revisión y búsqueda documental se tiene la siguiente información:

- Relevamiento de información específica para programar la auditoria operacional a los procesos de sistematización y seguimiento a la ejecución de programas y proyectos a favor de las personas con discapacidad realizada por la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad.
- Informe de evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados consolidado de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Remisión del Formato No. 1 y 2 del Informe de evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados consolidado de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- Informe de evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados consolidado de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Remisión del Formato No. 2 del Informe de evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados consolidado de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- Informe de evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados consolidado de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

13



Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

- Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe MPR-INF.UAI N°04/2018
- Informe de evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- Primer Seguimiento al Cumplimiento de Recomendaciones del Informe MPR-INF.UAI N°02/2017
- Informe de evaluación del Control Interno del Examen de Confiabilidad de la Información Financiera de los Estados consolidados de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del MPR – D.A. 07 Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE) por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Para la gestión 2016 y los seguimientos de la gestión 2016 se solicita con nota MPR/FNSE/DGE/NE/0642/2021, la información respectiva ya que no se cuenta con dicha en archivo central de la unidad ejecutora.

#### **PREGUNTA 5.**

14

**Informe usted, si se realizó auditoria externa, realizada por la Contraloría General del Estado de las gestiones 2015 al 2020 a los recursos asignados en el marco de la ley N° 3925, del 21 de agosto de 2008 y otros adicionales que fueran asignadas, al Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - FNSE, solicitando si se hubieran realizado las auditorías adjunte documentación de respaldo con los informes y/o dictámenes correspondientes, haciendo conocer cuáles las acciones correctivas y responsabilidades que se establecieron desde su Ministerio.**

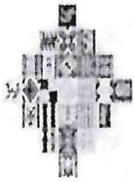
#### **RESPUESTA.-**

De la revisión de archivos y documentación existente en la UE-FNSE, no se tiene la información de solicitud y/o requerimiento de la Contraloría General del Estado, para realizar la Auditoria Externa de recursos asignados durante las gestiones 2015 al 2020.

#### **PREGUNTA 6.**

**Informe usted, sobre la ejecución de Programas y/o Proyectos de vivienda social en todo el territorio nacional, destinados a personas con discapacidad, mismos que serían ejecutados por la AEVIVIENDA, a través de la suscripción de Convenios Específicos con la UE – FNSE, haciendo conocer la siguiente información: a) Haga conocer los criterios de selección y priorización de viviendas solidarias de personas con discapacidad en cada Departamento del territorio Nacional, b) Haga conocer, sobre la cantidad de viviendas otorgadas a personas con discapacidad en los 5 años en cada uno de los departamentos, c) Haga conocer, la calidad de viviendas otorgadas a personas con discapacidad, es decir si se adecuan a las necesidades y "2021 Año por la recuperación del derecho a la educación"**

29



requerimientos específicos de esta población, cuando las mismas deberían contar con la posibilidad de permitir desarrollo alguna actividad económica que beneficie a las personas con discapacidad, d) Haga conocer la asignación de viviendas solidarias en pueblos indígena originarios del territorio nacional en los últimos 5 años, haciendo llegar en cuadros comparativos por año y departamento, y e) Haga conocer, la cantidad de viviendas aprobadas para la presente gestión, en cada uno de los departamentos.

**RESPUESTA.-**

a) y c) Los criterios de selección, priorización adecuación de viviendas solidarias de personas con discapacidad se muestra en el siguiente cuadro:

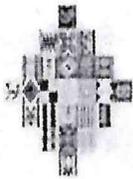
FUNCION DE ACCESORIOS SEGUN LA DISCAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO			
OBJETO	FUNCION	CASOS DE DISCAPACIDAD	
ILUMINACION EN LA PUERTA DE INGRESO	COMO TIMBRE O ALERTA	AUDITIVA	
PUERTAS CON VIDRIO	ALERTA EN LA APERTURA DE PUERTA, CUIDANDO EL MOVIMIENTO DE PERSONAS QUE SE ACERCAN	AUDITIVA	
	ALERTA HACIA LAS PERSONAS EXTRAÑAS A SU FAMILIA		
	SUPERVISION DE Y/A LOS COMPONENTES DE LA FAMILIA	INTELLECTUAL Y/O MULTIPLE	
BARANDAS DE DISTINTAS FORMAS	DE APOYO PARA SUJETARSE O SOSTENERSE EN PIE	FISICO MOTORA	
	PARA FACILITAR EL CUIDADO DEL DISCAPACITADO, POR LA FALTA DE COORDINACION PSICOMOTORA	INTELLECTUAL Y/O MULTIPLE	
PUERTAS CON CHAPA MAS BAJA	ACCESIBILIDAD DEL DISCAPACITADO EN SILLA DE RUEDAS, A LA CHAPA DE LA PUERTA PARA SU APERTURA.	FISICO MOTORA	
VENTANA DE PALANCA	LA APERTURA Y CIERRE DE VENTANAS EN ESTE SISTEMA EXIGE MENOR ESFUERZO FISICO Y MENTAL A DIFERENCIA DE LAS VENTANAS TRADICIONALES CORREDIZAS.	INTELLECTUAL Y/O MULTIPLE FISICO MOTORA	
PLACAS DE COLORES PARA DIFERENCIAR INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES	RECONOCIMIENTO DE LA UTILIZACION DE AMBAS PLACAS ASOCIAR INTERRUPTORES Y TOMA CORRIENTES DE ACUERDO AL COLOR	INTELLECTUAL Y/O MULTIPLE FISICO MOTORA	
MURO DE COLOR	CONCENTRACION, PASIVIDAD Y RELAJACION DE ESTADOS DE ANIMO DE LOS DISCAPACITADOS	INTELLECTUAL Y/O MULTIPLE	

15

b) La cantidad de viviendas otorgadas a personas con discapacidad en los 5 años en cada uno de los departamentos, se detalla en el siguiente cuadro:

**VIVIENDAS ENTREGADAS POR DEPARTAMENTO**

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
LA PAZ	186
ORURO	17
SANTA CRUZ	148
TARIJA	120
BENI	60
PANDO	90
<b>TOTAL</b>	<b>621</b>



- d) No se realizaron asignación de viviendas sociales en pueblos indígena originarios del territorio nacional en los últimos 5 años
- e) La cantidad de viviendas aprobadas para la presente gestión en cada uno de los departamentos son los siguientes:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
LA PAZ	104
ORURO	30
SANTA CRUZ	100
COCHABAMA	70
TARIJA	25
BENI	34
POTOSI	100
PANDO	30
<b>TOTAL</b>	<b>493</b>

#### PREGUNTA 7.

Informe Usted, si la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad - FNSE, para la ejecución de proyectos excluyendo recursos TGN ha realizado las gestiones en el marco de acuerdos y convenios de recursos financieros, ayuda en especie, asistencia técnica u otras necesarias ante diferentes instancias públicas o privadas, nacionales e internacionales de apoyo y cooperación a favor de las personas con discapacidad para la ejecución de viviendas solidarias y otros programas ejecutados por el FNSE, solicitando adjunte documentación de respaldo.

16

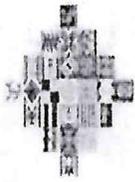
#### RESPUESTA.-

La Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad UE-FNSE, de acuerdo a las funciones y pilares establecidas en los Artículos 3 y 6 del D.S. 839 de 6 de abril 2011, estrictamente viene desarrollando sus funciones y actividades en beneficio de las personas con discapacidad, por lo que no se tiene registrado la gestión de recursos, ayuda en especie, asistencia técnica u otras ante instancias públicas y privadas, ya sean éstas nacionales o internacionales.

#### PREGUNTA 8.

Informe usted, sobre la contratación directa de bienes y servicios especializados para la implementación del Programa de Fortalecimiento a la Salud "Implementación de Centros de Habilitación y Rehabilitación para Personas con Discapacidad a Nivel Nacional", Así como el destino de los saldos presupuestados, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 2026 de 4 de junio de 2014. Solicitando, adjunte documentación de respaldo."

27



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
LA PRESIDENCIA



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**UE-FNSE**  
Unidad Ejecutora  
Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad

## **RESPUESTA.-**

La Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad UE-FNSE, entidad desconcentrada del Ministerio de la Presidencia, en el marco del D.S. N° 2026 de 4 de junio de 2014, que autoriza al Ministerio de la Presidencia a través de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad – UE-FNSE, la contratación directa de bienes y servicios especializados para la implementación del Programa de Fortalecimiento a la Salud “Implementación de Centros de Habilitación y Rehabilitación para Personas con Discapacidad a Nivel Nacional”, por un importe total de hasta Bs. 33.000.000.- (TREINTA Y TRES MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), provenientes del Tesoro General de la Nación – TGN en el marco de lo dispuesto en la Ley N° 3925, de 21 de agosto de 2008.

En los últimos 8 meses de la presente gestión 2021, no realizó ningún proceso de contratación del Programa de Fortalecimiento a la Salud “Implementación de Centros de Habilitación y Rehabilitación de Personas con Discapacidad a Nivel Nacional”.

Respecto a saldos no ejecutados el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como ente rector tiene la administración de saldos presupuestarios del Tesoro General de la Nación. Por lo que no cuenta la UE-FNSE con la información solicitada.

Es todo en cuanto se tiene a bien informar conforme al cuestionario planteado, salvo mejor criterio de su autoridad.

17

*ERC/hac  
c.c arch  
Adj. Lo indicado.*

“2021 Año por la recuperación del derecho a la educación”